

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2037-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2022

Asunto: Inscripción Asamblea Barrial "Unidos por Carapungo".

Señora
Ligia Eulalia Larco Rueda
Delegado Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
COMITÉ CENTRAL PRO MEJORAS BARRIO CARAPUNGO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-2943-O, el 05 de septiembre de 2022, la Administración Zonal Calderón solicitó a esta Secretaría General, la inscripción de la Asamblea Barrial "Unidos por Carapungo" para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha asamblea barrial dando cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No.102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "Unidos por Carapungo" fue validada por la Administración Calderón el 05 de septiembre de 2022, en la cual se constata cincuenta y tres (53) firmas ciudadanas en el Acta de Conformación de la Asamblea Barrial. Esta Secretaría General procede a INSCRIBIR la Asamblea Barrial "Unidos por Carapungo" de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN	PARROQUIA	CALDERÓN
BARRIO	CARAPUNGO	ASAMBLEA	UNIDOS POR
	CARAI UNGO	BARRIAL	CARAPUNGO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL					
COORDINADOR(A):	LIGIA LARCO	SECRETARIO(A):	MARCO DUCHI		

Garcia Morene





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2037-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2022

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL					
REPRESENTANTE	LIGIA	REPRESENTANTE	MARCO DUCHI		
PARROQUIAL NRO.1	LARCO	PARROQUIAL NRO.2	MARCO DUCHI		
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	MELANY CONGO	REPRESENTANTE PARROCULAL NRO 4	MAURICIO GUERRERO LÓPEZ		
PERIODO DE VIGENCIA		DESDE 17 DE JUNIO 2022	HASTA 17 DE JUNIO 2023		
CORREO ELECTRÓNICO		ligialarco19oct@hotmail.com			

Se dispone a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana archivar la documentación de la Asamblea Barrial "Unidos por Carapungo" de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No.102 y, notificar de esta inscripción a las y los representantes de la Asamblea Barrial "Unidos por Carapungo".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-2022-2943-O

Anexos

- 9 UNIDOS POR CARAPUNGO.rar

García Moreno





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2037-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2022

Copia:

Señora Magíster

Ana María Sánchez Castillo

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Sociólogo

Klever Santiago Alban Flores

Director de Gestión Participativa del Desarrollo

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señorita Socióloga

Maria Gabriela Cárdenas Bravo

Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Sociólogo

Luis Guillermo Ruiz Vaca

Servidor Municipal 12

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elda Miroslava Rosales Moreta	emr	SGCTYPC-DMPC	2022-09-07	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vev	SGCTYPC	2022-09-07	

to